

## **BASES LEGALES PARA LA PROMOCIÓN “El Nuevo Perfume de la Limpieza”**

LA FABRIL (en adelante “La Fabril” o “EL ORGANIZADOR”), con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la promoción del título, establece las siguientes bases legales:

### PRIMERO: EL NUEVO PERFUME DE LA LIMPIEZA, ECUADOR

LA FABRIL implementa su promoción de la marca “Olimpia”, denominada “El nuevo perfume de la limpieza” (en adelante la “Promoción”) para todos sus consumidores en las ciudades mencionadas más adelante.

La Promoción será válida a nivel nacional.

La Promoción será implementada a través de su página web. Cada participante deberá aceptar y cumplir las estipulaciones aquí incluidas como condición necesaria para su admisión en la dinámica. El participante que no acepte, no esté de acuerdo, o incumpla las disposiciones fijadas por EL ORGANIZADOR en estas Bases y Condiciones, no podrá participar en la promoción.

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente tomen parte como Participantes o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas Bases.

### SEGUNDO: DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los participantes deberán llenar un formulario dentro de la página web indicando sus datos (nombre, apellido, dirección, correo electrónico, usuario en redes sociales, teléfono) y posterior a eso, se realizará un sorteo interno de los participantes para la entrega de los premios. De igual forma, para ser parte de esta campaña, los participantes no podrán concursar en otras promociones de otras marcas en paralelo bajo la modalidad “caza premios”.

Los participantes deberán realizar la siguiente dinámica:

- Entrar a la web <https://olimpia.com.ec/olimpia-esencias/>, llenar el formulario, enviar su información y con eso entra a participar en la promoción.
- Se realizará un sorteo interno de los participantes para escoger a las personas que recibirán los premios.

### TERCERO: PREMIOS

Los participantes que resulten ganadores de la Promoción podrán hacerse acreedores de un kit de Olimpia Vainilla. Para hacer efectivo el premio deben brindar sus datos de entrega dentro del territorio nacional, una vez sea contactados por un representante del

Organizados.

El kit incluirá un Olimpia vainilla y avellana 900ml, una vela, un neceser y un chocolate dentro de la caja de Olimpia esencias.

#### CUARTO: QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

1. Podrán participar en la Promoción los consumidores finales, mayores de edad, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en estas Bases.
2. No pueden participar en la Promoción los empleados de LA FABRIL, ni los de empresas que presten servicios relacionados con la Promoción, sus subsidiarias o compañías vinculadas, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.

#### QUINTO: VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La promoción “El Nuevo Perfume de la Limpieza” comenzará el lunes 4 de marzo del 2024, y tendrá vigencia hasta el viernes 29 de marzo 2024.

#### SEXTO: SELECCIÓN DE GANADORES:

Serán seleccionados 10 ganadores mediante sorteo aleatorio pasado por un primer filtro de revisión de cumplimiento de todos los requisitos expuestos en este documento. Durante la semana del 01 al 07 de abril se realizará el sorteo de los ganadores. La fecha para anunciar a los ganadores será durante la semana del 08 al 14 de abril del 2024, a través de llamadas y/o mensajes a los datos de contacto proporcionados, y a través de las cuentas oficiales de Olimpia en TikTok, Facebook e Instagram.

Además, La Fabril se reserva el derecho de descalificar o eliminar la participación de un usuario si La Fabril considera que éste infringe alguna norma que viole la mecánica del concurso o si se identifica que el usuario comete fraude, posee varias cuentas o participa baja la modalidad de caza premios.

Por último, los usuarios que resulten seleccionados como ganadores contarán con un plazo máximo de siete (07) días para reclamar su premio partiendo desde el primer día en que sean contactados/ comunicados o desde la fecha acordada para el retiro o entrega del premio. En caso de cumplirse el plazo y no recibir respuesta del usuario o no retirar el premio, La Fabril puede tomarse la atribución de seleccionar a otra persona en su lugar.

#### SÉPTIMO: NOTIFICACIÓN Y ENTREGA:

Se notificará a los ganadores mediante mensajes por correo electrónico o llamada, indicando el premio al que se ha hecho acreedor y se solicitará la información para el envío a su domicilio.

#### OCTAVO: DISPOSICIONES GENERALES

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como participantes o en cualquier otra forma en la presente Promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas

Bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de LA FABRIL

LA FABRIL en su calidad de Organizador se reserva el derecho de interpretar las bases a su arbitrio; y, en caso de presentarse situaciones imponderables o imprevistas podrá cancelar, suspender o modificar la promoción.

Los promocionales y premios especificados en el apartado tercero de este documento serán entregados a su respectivo ganador conforme a la mecánica de la promoción prevista en el presente instrumento. En ninguna circunstancia los ganadores podrán solicitar a LA FABRIL la entrega o canje de los Premios o Promocionales por dinero en efectivo, o por cualquier otro bien distinto a los establecidos en estas bases.

LA FABRIL no mantendrá responsabilidad de ninguna índole en caso de que los Participantes y/o ganador no entreguen oportunamente y de manera completa y correcta los datos solicitados por LA FABRIL para la entrega del Premio. En caso de que no fuera posible la entrega del Premio por los motivos indicados en estas bases, así como por cualquier motivo ajeno a la voluntad de LA FABRIL, esta última determinará a su libre arbitrio el destino que se dé al Premio no entregado, sin que LA FABRIL mantenga responsabilidad de ninguna índole frente a los Participantes y/o ganador, ni terceros.

#### **NOVENO: USO DE DATOS PERSONALES**

El Participante autoriza de manera previa, expresa e informada, sin derecho a compensación alguna, a LA FABRIL y a quien ésta designe, a recolectar y procesar sus datos personales (nombre, apellido, dirección, correo electrónico, usuario en redes sociales, teléfono), a utilizar y tratar dichos datos para que el Participante sea contactado en relación con su participación en la Promoción, a publicar su nombre en los medios masivos de comunicación que LA FABRIL y/o sus designados determinen.

El participante autoriza a LA FABRIL y sus empresas afiliadas a utilizar su voz, imagen y nombre de manera pública para que sean divulgadas en cualquier nota periodística y/o cobertura promocional de la Promoción, y en general en cualquier medio de comunicación y por cualquier medio digital, incluyendo internet, sin que por ello pueda exigir ningún valor por uso de derechos de imagen ni de ningún otro tipo. De igual manera declara que está debidamente informado de sus derechos en calidad de titular de los datos personales proporcionados a LA FABRIL S.A. y/o contenidos en las grabaciones y/o fotografías obtenidas de su persona, entre ellos, el de acceso, rectificación y actualización, eliminación, suspensión del tratamiento, y los demás establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, pudiendo ejercer los mismos en cualquier momento.

El participante también autoriza a utilizar sus datos proporcionados únicamente para las actividades asociadas a las marcas de LA FABRIL hasta por 3 años luego de la finalización de la Promoción. LA FABRIL garantiza la confidencialidad y seguridad de esos datos personales de acuerdo con sus políticas de manejo y privacidad de la información y en cumplimiento de la legislación aplicable. LA FABRIL será la responsable del tratamiento y seguridad de los datos personales recibidos del Participante con motivo de la Promoción.

LA FABRIL o a quien ésta designe, recopilará los datos personales en un archivo seguro y confidencial, y los utilizará únicamente para las actividades asociadas a la Promoción y para los fines mencionados en estas bases, en total cumplimiento de sus políticas de manejo y privacidad de la información, la legislación vigente y las condiciones aquí informadas. El participante, con la aceptación de estas bases acepta la transferencia de sus datos personales a terceros únicamente para los fines relacionados con la finalidad señalada en este documento.

En caso de dudas, consultas o reclamos relacionados con sus datos personales, el Participante puede dirigirse al Organizador según lo establecido en la Política de Tratamiento de Datos personales, la cual podrá ser consultada en la siguiente <https://olimpia.com.ec/olimpia-esencias/>. Si el Participante decide ejercer el derecho a que sus datos no sean utilizados por LA FABRIL y que los mismos sean suprimidos, el Participante acepta que renuncia a continuar participando en la Promoción.

Finalmente, declara que todos sus datos personales proporcionados a LA FABRIL S.A. son veraces, por lo que deslinda a LA FABRIL S.A. en caso de datos inexactos o incompletos proporcionados.